



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO

Trece (13) de Diciembre de dos mil veintidós (2022)

interlocutorio	1361
Radicado	050883103002202000115-00
Proceso	Declarativo – Pertenencia
Demandante	Jhon Walter Silva Cadavid
Demandado	Rodrigo Penagos Carmona
Asunto	No imprime trámite a notificación y requiere

Mediante memorial de fecha 31 de enero de 2022 el apoderado de la parte demandante envía constancia del envío de la citación para la diligencia de notificación personal conforme el artículo 291 del C.G. del P al demandado Jhon Walter Silva Cadavid remitida al "ESTADERO PACHA CORREGIMIENTO DE SAN FELIX", con fecha 10 de junio de 2021. El Despacho dispone incorporarla al expediente y se abstiene de imprimirle trámite en razón a que la misma carece de la constancia de envío y recibo de la empresa postal.

Por lo anterior se requiere al memorialista para que se sirva remitir la misma en el menor tiempo posible.

NOTIFÍQUESE

JHON FREDY CARDONA ACEVEDO

JUEZ

Firmado Por:

Jhon Fredy Cardona Acevedo

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Bello - Antioquia

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d92977cb7f0d3f96100bdb7a0178b5ce7aaa06f6b7751d01bb84f22ee28b6c4**

Documento generado en 13/12/2022 10:58:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>